



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024))

Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Luis Alberto Orozco Escobar
Radicación: 73-270-40-89-001-2023-00007-00

De conformidad al memorial que antecede, SE ACCEDE a RECONOCER PERSONERÍA para actuar en este proceso en representación de la parte demandante a la Dr. MIGUEL FERNANDO MORENO CABRERA conforme a las facultades conferidas en el escrito de poder anexo, dando aplicación al art. 74 del C.G.P.

De igual forma se ordena que por secretaria se comparta el link del proceso de la referencia al apoderado correo: morenocyasociados@gmail.com

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNÁNDEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA**

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 018 de hoy _012 de abril de 2024.

SECRETARIO.

CARLOS FELIPE GRATZ GONZÁLEZ